



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

PROPOSICIÓN

**Plenaria del Senado de la República
Martes 18 de octubre de 2016**

Sobre la muerte de niños y niñas en el Departamento de la Guajira

En vista de los graves hechos de abandono por parte del Estado a los niños, niñas y adolescentes en el Departamento de la Guajira, el cual tiene como resultado a la fecha 62 casos de niños y niñas muertos y decenas de niños y niñas en estado de desnutrición. Se solicita a la Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, y a la Contraloría General de la República creen un cuerpo elite para que investigue, sancione y tome los correctivos necesarios, si existirá mérito para ello; con el fin de evitar que más niños y niñas mueran por desnutrición y para esos hechos no queden impunes, por causas de corrupción y abandono del Estado y el Gobierno Nacional.


En cumplimiento de la Sentencia mediante Sentencia T - 466 del 30 de agosto de 2016 con ponencia del magistrado Alejandro Linares Cantillo, Gabriel Eduardo Mendoza Martelo y Gloria Stella Ortiz Delgado, mediante el cual el alto tribunal fija un cronograma al Gobierno Nacional para que solucione la crisis humanitaria en este departamento y por las MEDIDAS CAUTELARES ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su RESOLUCION 60 del 11 de diciembre de 2015.

Cítese a Control Político ya sea con la en Sesión Plenaria o en alguna de las Comisiones Constituciones o Legales, al Ministerio del Interior, Ministro de Agricultura, Ministro de Salud, Ministro de Vivienda, para que respondan y planteen soluciones a estos hechos de abandono de los niños y niñas del Departamento de la Guajira. y para que dicha sesión sea llevada a cabo en el Departamento de la Guajira

Invítese, al Defensor Nacional del Pueblo, Procurador General de la Nación, al Gobernador de a la Guajira, Alcalde de Riohacha y a las comunidades de la Región.

Ordénese a la Mesa Directiva, disponer de la transmisión en directo por la Señal del Canal del Congreso y la Señal Institucional.

Atentamente,


ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República


18 oct 2016

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA